

Rad No. 2023-757-002050-2

2023-10-13 08:22 - Us RDTPA
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA
Rem/D: DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
Asunto: DOCUMENTO PARA PAGO, ACEPTACIÓN DE OFER
Visite: www.parquesnacionales.gov.co
Código de verificación: 81abf

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA SUSCRITA JEFE DE AREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL UTRIA DE LA DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA,** identificado con la C.C No. **12.210.272** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha del **10 agosto 2023**

CLASE Y NÚMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA NACION 017 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	65823 del 16 de agosto de 2023
CÓDIGO USO PTAL	A-02-02-02-008-005-09-6
NOMBRE USO P/TAL	Servicio de organización y asistencia de convenciones y ferias
FUENTE	NACION – Recurso (11)

OBJETO: Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región.

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

VALOR PLANILLA	
Salud	$145.000
Pensión	$185.600
ARL	$28.300
TOTAL	**$358,900**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES (En los casos que requieran)**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**: 9319-5619**

Por consiguiente, se autoriza el pago del primer desembolso por las actividades presentadas en los meses de agosto y septiembre, según la cuenta de cobro No.01 por valor de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.154.000)**

La presente certificación se firma para trámite de pago,

MARÍA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE
Jefe de área protegida Parque Nacional Natural Utria
SUPERVISORA DEL CONTRATO

MENTE Y CUERPO

Nombre: Diego Armando González Valenzuela
E- mail: mundospartano@gmail.com
Dirección: Calle 6 No 4 -23

Garzón Huila, octubre 09 de 2023

CUENTA DE COBRO NO.01

PARQUES NACIONALES NATURALES-DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO
Parques Utria
NIT: 805003737
CO-VAC-76001 - Cali Departamento: Valle del Cauca

Debe A:

Diego Armando González Valenzuela
Cédula 12.210.272
Régimen Simplificado

La suma de Tres millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos ($3.154.000), por el CONTRATO DE SUMINISTRO NACION 017 de 2023 PARQUES NACIONALES PNN Utría, cuyo objeto es: Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región, los cuales se relacionan a continuación:



MENTE Y CUERPO

ACTIVIDAD 1.

EVENTO 10.	ALMUERZOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Evento 10. Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna	25	$ 25.000	$ 625.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	25	$ 10.000	$ 250.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 280.000	$ 280.000
		SUBTOTAL	$ 1.155.000

ACTIVIDAD 2.

EVENTO 4.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Evento 4: Reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción.	11	$ 16.000	$ 176.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	11	$ 25.000	$ 275.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	11	$ 10.000	$ 110.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 140.000	$ 140.000
		SUBTOTAL	$ 701.000

MENTE Y CUERPO

ACTIVIDAD 3.

EVENTO 1.	DESAYUNOS	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Evento 1. Reunión de comité coordinador para la planeación del REM	18	$ 16.000	$ 288.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	18	$ 25.000	$ 450.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	18	$ 10.000	$ 180.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.298.000

Atentamente,



Diego Armando González Valenzuela

Cédula: 12.210.272 de Gigante Huila.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC-12210272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-09-18
FECHA DE PAGO:	2023-09-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-08
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27434777
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27434777
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/10/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	DIEGO ARMANDO GONZALEZ
IDENTIFICACION:	CC-12210272
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-19
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-18
FECHA DE PAGO:	2023-09-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27677613
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27677613
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/11/2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.210.272**

GONZALEZ VALENZUELA

APELLIDOS

DIEGO ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1982**

GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

01-AGO-2000 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

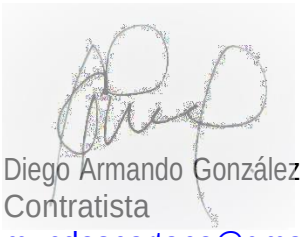
A-1903700-00540098-M-0012210272-20140125 **00368**24508A 1 6702712867

MENTE Y CUERPO

INFORME PARCIAL CONTRATO ACEPTACION OFERTA NACION 017 de 2023

CONTRATANTE	CONTRATO ACEPTACION OFERTA NACION 017 de 2023PARQUES NACIONALES PNN UTRIA
CONTRATISTA	**DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VALENZUELA**
	C.C.12.210.272 de Gigante
OBJETO	Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación y espacios de reflexión sobre los avances y resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS ($24.511.000) MTCE
COBRO 1	$ 3.154.000
NUEVO VALOR	$ 21.357.000
FECHA	09 DE OCTUBRE DE 2023

Atentamente,



Diego Armando González Valenzuela
Contratista
mundospartano@gmail.com



MENTE Y CUERPO

PRIMERA ACTIVIDAD

Evento 10: Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	25	Taller número 1- según el contrato se garantizó la entrega delos almuerzos cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la reunión de Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	25	Taller número 1- según el contrato se garantizó la entrega delos refrigerios cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la reunión de Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Transporte marítimo ida y regreso para 18 personas en las rutas: zona conocida como Morro mico, la cual se encuentra en el área traslapada entre el resguardo indígena Jurubira-Chori-Alto Baudó y el Parque Nacional Natural Utría

EVENTO 10.	**ALMUERZOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
Evento 10. Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna	25	$ 25.000	$ 625.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	25	$ 10.000	$ 250.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 280.000	$ 280.000
		SUBTOTAL	$ 1.155.000

MENTE Y CUERPO

DESARROLLO DEL EVENTO

Objetivos

- Verificar la tumba y/o aprovechamiento de árboles en el área conocida como Morro mico, jurisdicción del resguardo indígena Jurubira-Chori-Alto Baudó y PNN Utría.
- Dialogar con la familia Montoya (tenedores de buena fé, del área conocida como Morro mico) sobre el uso y aprovechamiento por derecho constitucional que están haciendo actualmente integrantes de las comunidades del resguardo indígena Jurubira-Chori-Alto Baudó.
- Identificar árboles semilleros, bancos de plántulas y posibles áreas con potencial para restauración.

Participantes:

18 integrantes de la guardia Indígena del resguardo indígena Jurubira-Chori-Alto Baudó
Fabián Vergara: Coordinador PVC PNN Utría
Heyler García: Técnico en monitoreo PNN Utría
José Guadalupe Sanclemente: Operario PNN Utría
Elmer Rentería: Técnico en restauración ecológica PNN Utría
José Alberto Cordoba Bermudez : Asistencial calificado PNN Utria
Arley Machuca: enlace indígena PNN Utria – Resguardo Indigena
Elvin Conde Banuvi: Operario de resturación ecológica – PNN Utria

Total asistentes: 25

Desarrollo de la actividad

En el marco de la implementación del plan de trabajo del Régimen especial de manejo REM entre el PNN Utria y el Resguardo Indigena Jurubidá – Chori – Alto Baudó, el día 18 de agosto del 2023, se realizó una visita a la zona conocida como Morro mico, la cual se encuentra en el área traslapada entre el resguardo indígena Jurubira-Chori-Alto Baudó y el Parque Nacional Natural Utría; dicha actividad se hizo de forma conjunta entre funcionarios del PNN Utría y la guardia indígena del resguardo en mención, como forma de trabajo participativo y conjunto (Figura 1).



Figura 1. Visita y/ recorrido a la zona conocida como Morro mico, entre funcionarios del PNN Utría y la guardia indígena Jurubidá-Chori-Alto Baudó.

Antes de iniciar la visita, se realizó una charla con una integrante de la familia Montoya (Figura 2), quienes están asentados desde hace aproximadamente 30 años en esa zona, con el objetivo de informarles o darles a conocer que ellos están ubicados y viviendo dentro de un resguardo indígena, además, que los aprovechamientos de madera que realizan los habitantes del resguardo son con fines domésticos y no comerciales, sumado, a que es un derecho constitucional que tienen las comunidades indígenas, de hacer uso y aprovechamiento de recursos naturales para uso doméstico dentro de sus resguardos. También, en dicha conversación se manifestó, que si los indígenas van hacer aprovechamiento de madera, lo hagan en zonas que no afecten los cuerpos hídricos (quebradas) y el sendero ecológico hacia Copete pava que son utilizados solamente por la familia Montoya, si no, también por habitantes del municipio de Nuquí que llegan a ese lugar de paseo por ser un atractivo turístico, el cual no está habilitado por el PNN Utría; la razón de esta queja es porque los residuos de tallo y ramas de los árboles talados, obstruyen el flujo de las fuentes hídricas afectadas y caminos, además, que pueden generar erosiones.



Figura 2. Conversación con integrante de la familia Montoya que vive en Morro mico.

Terminada la charla con la familia Montoya, se inicia el recorrido en el área, para lo cual se conformaron dos grupos integrados por diez (10) personas cada uno; en ese orden de ideas, un grupo se dirigió hacia el sendero que comienza en la cascada Morro mico y termina en el cerro Copete Pava, y el otro hacia el sendero conocido como quebrada Morro mico. El equipo integrado por los funcionarios del PNN Utría hicieron el recorrido hacia Copete Pava, en el cual pudieron identificar y ver algunos aprovechamientos de madera conocidas localmente como Aceite y Guayacán amarillo (tres en total), uno de ellos, cerca de la quebrada de la cascada Morro mico (Figura 3), además, se pudieron identificar diferentes especies de árboles maderables como posibles fuentes semilleras para propagación de material vegetal que más adelante servirán para las actividades de restauración ecológica proyectadas en el PNN Utría.



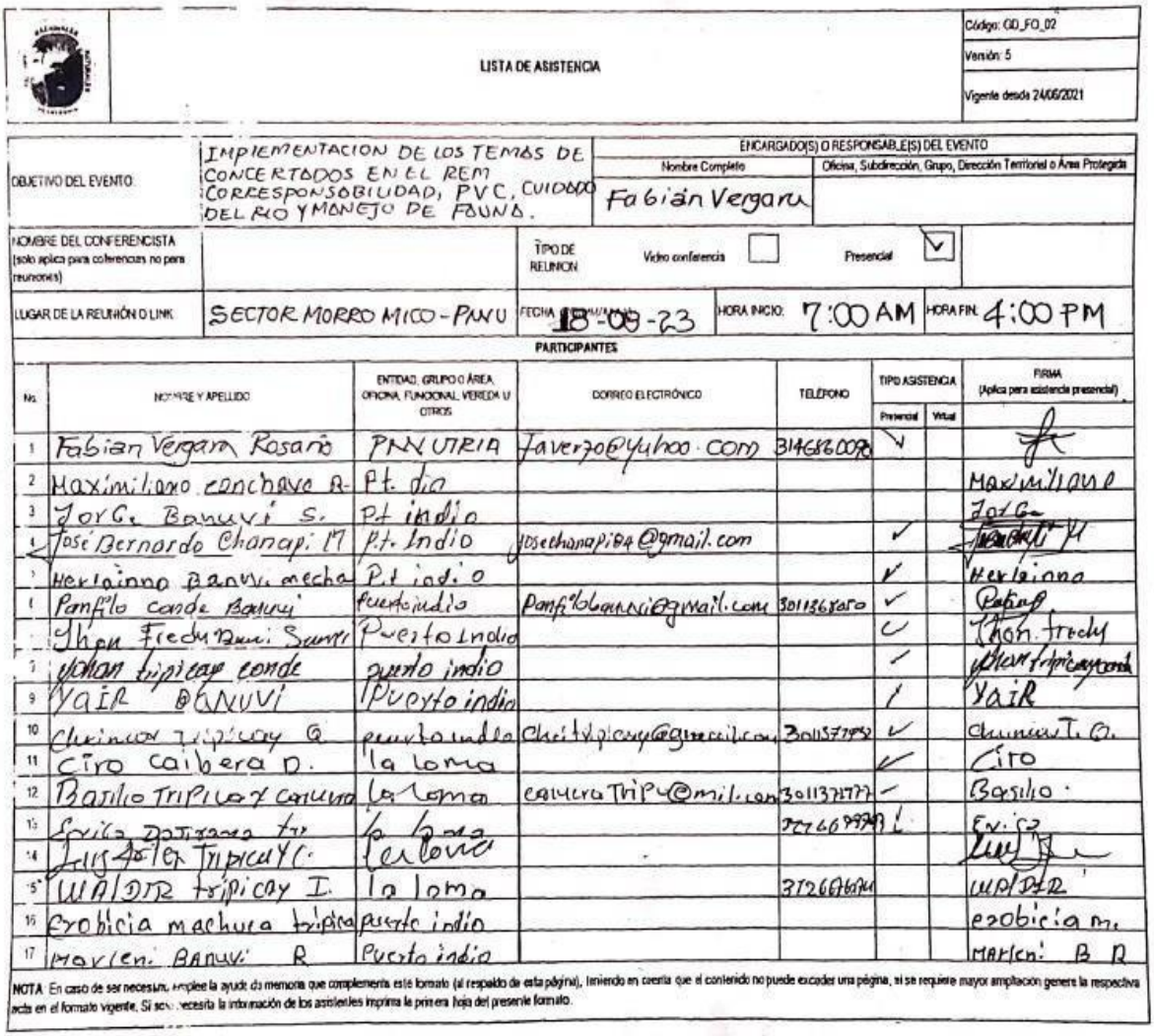
Figura 3. Evidencias de árboles talados en el sendero entre la cascada Morro mico y el cerro Copete Pava

El otro grupo, no encontró evidencias de árboles talados, pero si manifestaron también haber identificados muchas especies de árboles maderables. Finalmente, el recorrido se termina con un buen balance y el objetivo cumplido, además, que los indígenas deben terminar de aprovechar la madera que a un queda en el bosque.

ANEXO DE ASISTENCIA

Taller número 10 - según el contrato

Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GD_FO_02
Versión: 5
Vigente desde 24/06/2021

OBJETIVO DEL EVENTO: IMPLEMENTACION DE LOS TEMAS DE CONCERTADOS EN EL REM CORRESPONSABILIDAD, PVC, CUIDADO DEL RIO Y MANEJO DE FAUNA.

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO — Nombre Completo: Fabian Vergara — Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida:

NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones):

TIPO DE REUNION: Video conferencia ☐ Presencial ☑

LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK: SECTOR MORRO MICO - PNU

FECHA: 18-09-23 HORA INICIO: 7:00 AM HORA FIN: 4:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Fabian Vergara Rosario	PNN URIA	faverzo6@yahoo.com	3146860078	✓		
2	Maximiliano conchave R.	Pt. dio					Maximiliano
3	Jorge Banuvi S.	Pt indio					Jorge
4	Jose Bernardo Chanapi M	P.t. Indio	josechanapi84@gmail.com		✓		
5	Herlainno Banuvi mecha	P.t indio			✓		Herlainno
6	Pamfilo conde Banuvi	Puerto indio	pamfilobanuvi@gmail.com	3011368580	✓		Pamfilo
7	Yhon Freddy Banuvi Sumi	Puerto Indio			✓		Yhon Freddy
8	yohan tripicay conde	puerto indio			✓		yohan tripicay conde
9	YAIR BANUVI	Puerto indio			✓		YAIR
10	Clemencia Tripicay C.	puerto indio	Cleitytripicay@gmail.com	3011577952	✓		Clemencia T. C.
11	Ciro caibera D.	la loma			✓		Ciro
12	Basilio Tripicay Caiguara	La loma	caiguraTrip4@mail.com	3011371777	—		Basilio
13	Enrique Dariana Tri	La loma		3176099949	✓		Enrique
14	Jhonatan Tripicay C.	La loma					
15	WALTER tripicay I.	la loma		3126486961			WALTER
16	Ezobicia machura tripica	puerto indio					ezobicia m.
17	Marleni BANUVI R	Puerto indio					MARLENI B R

NOTA: En caso de ser necesario, emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede excederse una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente. Si se necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: GD_FO_02 Versión: 5 Vigente desde 24/06/2021

OBJETIVO DEL EVENTO	IMPLEMENTACION DE LOS TEMAS DE CONCERTADOS EN EL REM CORESPONSABILIDAD, PVC, CUIDADO DEL RIO Y MANEJO DE FAUNA.	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO Nombre completo: Fabián Vergara Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida:
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para conferencias no para reuniones)		TIPO DE REUNION: Video conferencia ☐ Presencial ☑
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	SECTOR MORROMICO-PNNU	FECHA: 18-08-23 HORA INICIO: 7:00 AM HORA FIN: 4:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Arley Tripicay Sotelo	PNN Utria	arleytripicay@gmail.com	3013662210	✓		Arley Tripicay
2	Anier Machuca Tripicay	Puerto India					Anier Machuca T
3	Luis Mojarra Flaco	Puerto India			✓		Luis Mojarra Flaco
4	Heyler A. García Murillo	PNN. Utría	heylermo@gmail.com	3234209548	✓		
5	Elmer Linares Mafuano	PNN Utría	elmer.bio13@gmail.com	3136115226	✓		
6	José Alberto Córdoba Pardo	PNN Utría.	josecordobaparedes@gmail.com	3178580234	✓		
7	Guadalupe Sanclemente	PNN Utría	guadalupesanclemente2@gmail.com	3205397350	✓		
8	ELVIN Conde Banguí	PNN Utría	Condebelrin890@gmail.com	3217508	✓		ELVIN C.B.
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

NOTA: En caso de ser necesario, emplee la ayuda de memoria que complementa esta formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente. Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.



MENTE Y CUERPO

SEGUNDA ACTIVIDAD

Evento 4: Reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	11	Taller número 2- según el contrato reunión se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción.
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	11	Taller número 2- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	11	Taller número 2- según el contrato se garantizó la entrega de los refrigerios cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción
TRANSPORTE TERRESTRE	1	Transporte terrestre recorrido ida y vuelta con capacidad para 4 personas. NOTA: La Ruta será conforme a la señalada en el Evento 4.

EVENTO 4.	**DESAYUNOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
Evento 4: Reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines, para la planeación y seguimiento del plan de acción.	11	$ 16.000	$ 176.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	11	$ 25.000	$ 275.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	11	$ 10.000	$ 110.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 140.000	$ 140.000



MENTE Y CUERPO

	SUBTOTAL	$ 701.000

Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

DESARROLLO DEL EVENTO

OBJETIVO: Continuidad con el planteamiento del plan de trabajo conjunto entre el PNN UTRIA y el consejo general los delfines a corto, mediano y largo plazo, que contribuya a la actualización del acuerdo de uso y manejo.

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS

1. El saludo estuvo precedido por la profesional social de EEM, la cual manifestó su agrado y agradecimientos por la presencia en el espacio, de la cual participan representantes del CCL el Cedro, Rio valle y los delfines. El objetivo es continuar con la planeación del plan de trabajo conjunto entre PNN Utría y el consejo comunitario general los delfines, a corto, mediano y largo plazo que contribuya a la actualización del acuerdo de uso y manejo. teniendo en cuenta que en la jornada anterior no hubo participación del CCL rio Valle y CCG los delfines.

2. Se realiza la lectura del acta anterior para contextualizar los avances que se realizaron en la primera jornada de trabajo en la cual solo participaron miembros del CCL el Cedro, y a partir de allí realizar los ajustes, aportes y /o sugerencias necesarias para anexar al plan que se trabajó.

3. Por parte de los participantes de la jornada de trabajo consideran dejar el plan de trabajo para la vigencia 2023 que se planteó en el primer espacio con el CCL el cedro tal cual como está planificado. más, sin embargo, se considera tener en cuenta las siguientes acciones para los siguientes periodos.

ECOTURISMO

RIO VALLE:

- Fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de ecoturismo en el rio valle- ruta de la vainilla**.**

PLAYA BLANCA:

- Acercamiento con Salomón Caizamo por parte del consejo comunitario general los delfines y CCL el cedro con el fin de concertar con el espacio para la participación y planeación de la propuesta para el plan de manejo estratégico de la isla.

RECURSOS HIDROBIOLOGICOS

- Exigir a las entidades relacionadas con el control de RHB, que cumplan con la normatividad nacional.
- Generar un intercambio de experiencias entorno al manejo y control de RHB entres los consejos comunitarios generales y locales de Nuqui (riscales, Jurubirá) y bahía solano (CCG los delfines, CCL rio Valle, CCL el Cedro).
- Lograr una estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza y desde la mesa de RHB poder tener un mejor control del uso de las mallas.

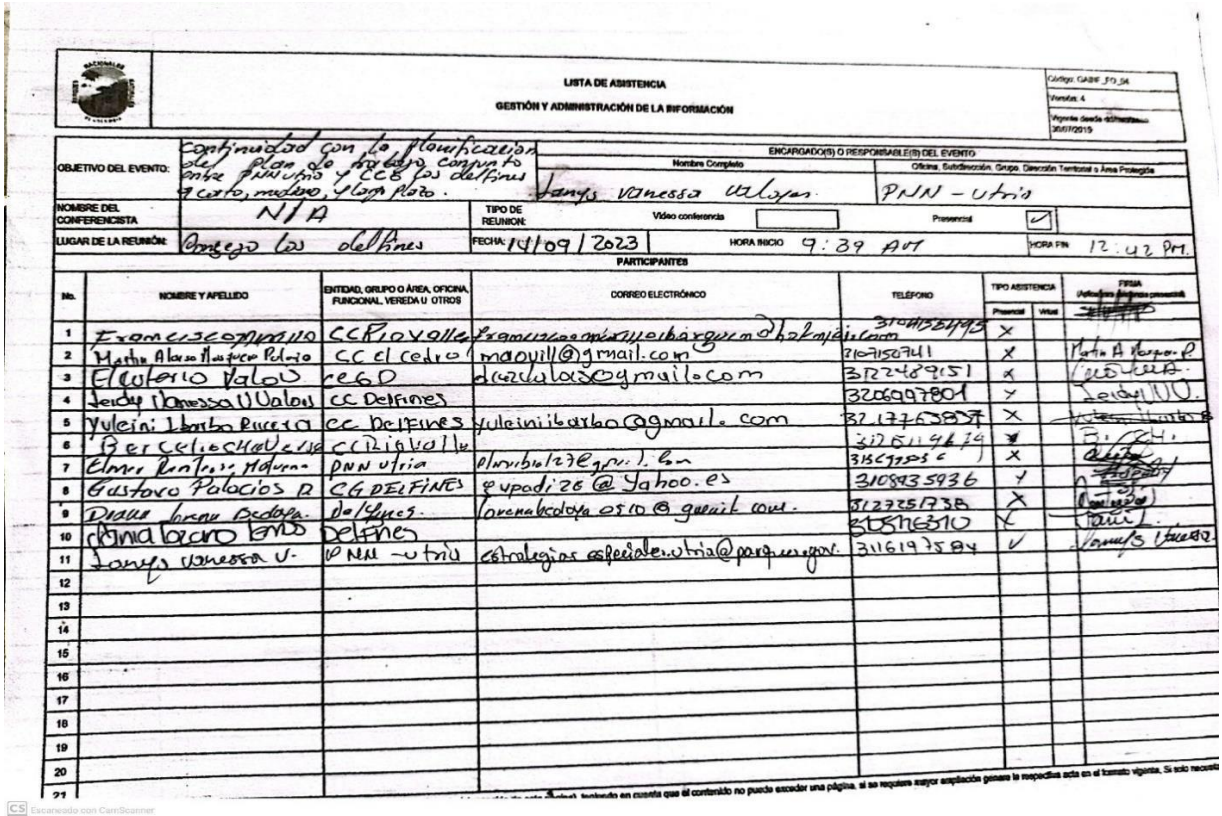
ANEXOS

Registro fotográfico





Listado se asistencia



LISTA DE ASISTENCIA
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO DEL EVENTO: continuidad con la planificación del plan de trabajo conjunto entre PNN UTRIA y CCR los delfines a corto, mediano y largo plazo.

ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO: Nombre Completo: Yanys Vanessa Valoyes — Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN - Utría

NOMBRE DEL CONFERENCISTA: N/A — TIPO DE REUNIÓN: Video conferencia / Presencial ✓

LUGAR DE LA REUNIÓN: Amejo los delfines — FECHA: 14/09/2023 — HORA INICIO: 9:39 AM — HORA FIN: 12:42 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA
1	Francisco Antonio	CCR los valles	franciscoantonioibargueng@hotmail.com	3104135[illegible]	X		
2	Martha Alexandra Mosquera Palacio	CC el cedro	maoyil@gmail.com	3107150741	X		Martha A Mosquera P
3	Eduardo Valoy	CCGD	duardvalo2@gmail.com	3122489151	X		
4	Jenny Vanessa Valoyes	CC Delfines		3206997801	X		Jenny V.
5	Yuleini Ibarbo Rivera	CC. Delfines	yuleiniibarbo@gmail.com	3217765857	X		
6	Gerceliosch[illegible]	CCR Los Valles		3126114674	X		
7	Elmer Renteria Mosquera	PNN Utria	elmerivalo27@gmail.com	3154[illegible]	X		
8	Gustavo Palacios R	CG DELFINES	gupodi26@yahoo.es	3108935936	Y		
9	Diana Lorena Bedoya	Delfines	lorenabedoya0510@gmail.com	3127257738	X		
10	Diana Lorena Bedoya	Delfines		3105763510	X		
11	Yanys Vanessa V.	PNN - Utría	estrategias.especiales.utria@parquesnacionales.gov.co	3116197584	V		Yanys Valoyes
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente. Si solo necesita

CS Escaneado con CamScanner



MENTE Y CUERPO

TERCERA ACTIVIDAD

Evento 1: Reunión de comité coordinador para la planeación del REM		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	18	Taller número 3- según el contrato se garantizó la entrega de los desayunos cumpliendo a calidad con los parámetros establecidos para la Reunión de comité coordinador para la planeación del REM
Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	18	Taller número 3- según el contrato se garantizó la entrega de los almuerzos cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la Reunión de comité coordinador para la planeación del REM
Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	18	Taller número 3- según el contrato se garantizó la entrega delos refrigerios cumpliendo a calidad conlos parámetros establecidos para la Reunión de comité coordinador para la planeación del REM
TRANSPORTE MARÍTIMO IDA Y REGRESO	1	Un (1) recorrido ida y vuelta con capacidad para 12 personas NOTA: La Ruta será conforme a la señalada en el Evento 1.

EVENTO 1.	**DESAYUNOS**	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
Evento 1. **Reunión de comité coordinador para la planeación del REM**	18	$ 16.000	$ 288.000
	ALMUERZOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	18	$ 25.000	$ 450.000
	REFRIGERIOS	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	18	$ 10.000	$ 180.000
	TRANSPORTE MARÍTIMO	**VALOR UNIT**	**VALOR TOTAL**
	1	$ 380.000	$ 380.000
		SUBTOTAL	$ 1.298.000

Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

DESARROLLO DEL EVENTO

INFORME ACTIVIDAD ASAMBLEA RESGUARDO JURUBIRA CHORI ALTO BAUDO.

en el marco de la implementación de las actividades del plan de trabajo del REM vigencia 2023, se participación de la asamblea del resguardo jurubira, chori, alto baudo, con la finalidad de fortalecer la gobernanza con la participación de los yerbateros, mayores, tongueros, jaibanas, docentes, autoridades indígenas, etc. Con la finalidad de fomentar el rescate cultural y los usos y prácticas tradicionales, y los procesos organizativos del resguardo. Y a su vez estrechar el relacionamiento entre el PNN y las autoridades del resguardo.

En el espacio se comparten las problemáticas sentidas de la comunidad, tales como: 1. control territorial, 2. análisis de los procesos organizativos, 3. ratificación de consejo territorial de autoridades indígenas del choco, y posibles soluciones.

1. Control territorial: es importante y necesario revisar y verificar en el año el territorio que componen las 80.300 hectáreas que componen el resguardo Jurubirá, chori alto Baudó, el resguardo es amplio y está en las dos cuencas de los municipios del alto Baudó y la costa pacífica, están en la obligación y en la responsabilidad de revisar por eso invitaron a las autoridades del alto Baudó para revisar que problemas hay en el territorio, en cuanto a deforestación, minería, recursos naturales, refugio de fauna y flora, y limitaciones del territorio con comunidades afro, la presencia de foráneos en el territorio. se manifiesta que en el momento no hay problemas de deforestación, pero con el cambio climático y el calentamiento global, se han visto afectados en gran parte del territorio por las sequias se han afectado los cultivos de plátano, arroz, maíz y se ha generado muchas plagas en los cultivos cosa que preocupa de gran manera a la comunidad pues atenta contra la seguridad alimentaria y genera crisis humanitaria de los pueblos indígenas emberas del territorio.

2. Procesos organizativos: se ve la necesidad de mirar por que hoy dia hay gran debilidad de las autoridades territoriales y no han podido dar el cumplimiento y aplicabilidad de las autoridades locales, analizando, verificando y discutiendo se dan de cuenta que se han dividido y debilitado por razones de cargos, recursos económicos, educación, pero se ha generado desde el nivel regional desde el consejo territorial de autoridades indígenas por que los líderes pelean y se han vuelto politiqueros y corrutos. Y las autoridades locales también están siguiendo ese modelo y por tal razón hay esas grandes debilidades tanto en la aplicabilidad como en la gobernanza, la ley de origen los gobiernos propios y finalmente entre las autoridades del alto Baudó y de Nuquí se busca una alternativa para reactivar los valores de la ley de origen y aplicar el gobierno propio teniendo en cuenta que se cuentan con muchas herramientas entre ellas los sabios y sabedoras, los yerbateros, jaibanismo, parteros y medico tradicionales lo cual no se está poniendo en práctica y se está perdiendo ese conocimiento propio tradicional, y se está acudiendo más a las prácticas de otras culturas colocando así en riesgo la cultura de la medicina tradicional y ancestral de los pueblos indígenas emberas. Por tal motivo se realizará una asamblea donde se tocará y priorizará únicamente el tema ancestral de la ley de origen, la cultura, y pensamiento tradicional, para fortalecer y aplicar para reactivar y recuperar los valores ancestrales.

3. Consejo territorial de autoridades indígenas del choco: se rectifica la nueva junta del consejo y en la evaluación de seguimiento los representantes hay realizado bien su trabajo y tienen un informe presupuestal muy detallado y profundizado que los gobernadores y autoridades lideres supieron entender realmente lo que otras asociaciones, cabildos y organizaciones regionales no lo han hecho y esta junta si ha trabajado y demostrado estar con el territorio.

ANEXOS

Anexo registro fotográfico:





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

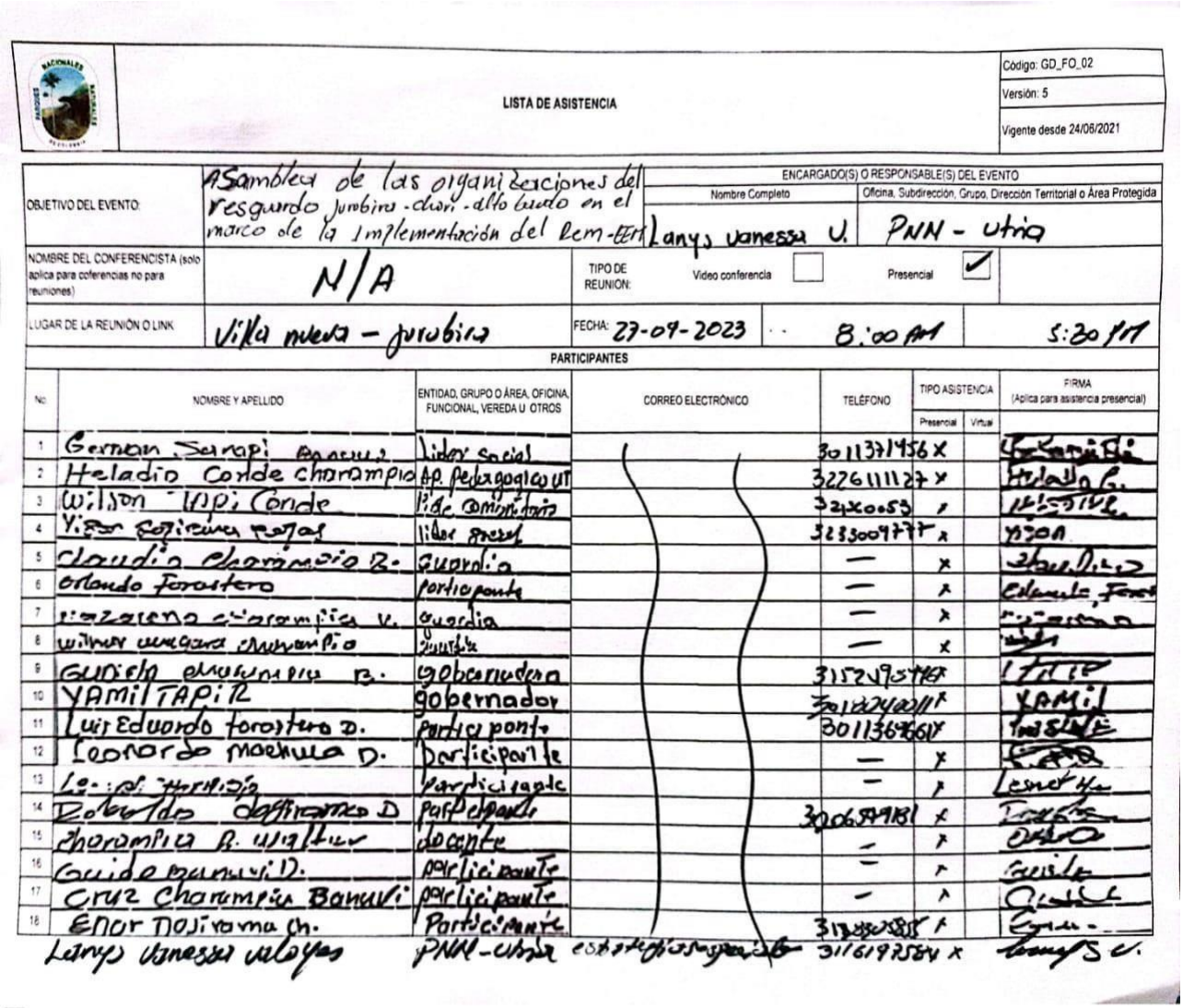
MENTE Y CUERPO





Calle 6 No 4-23 Garzón Huila – Celular 313 529 5989 – 301 536 7676536 7676
mundospartano@gmail.com

LISTADO DE ASISTENCIA



LISTA DE ASISTENCIA

Código: GD_FO_02
Versión: 5
Vigente desde 24/06/2021

OBJETIVO DEL EVENTO:	Asamblea de las organizaciones del resguardo Jurubira-Chori-Alto Lindo en el marco de la Implementación del Rem-Ter	ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO: Nombre Completo: Lanys Vanessa U.	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida: PNN - Utria
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	TIPO DE REUNION: Video conferencia ☐	Presencial ☑
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Vika nueva - jurubira	FECHA: 27-09-2023	8:00 AM — 5:30 PM

PARTICIPANTES

No	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA: Presencial	TIPO ASISTENCIA: Virtual	FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
1	Germán Serapi Bareiro	Líder social		3011371956	X		
2	Heladio Conde Charampia	Ap. Pedagogico UT		3226111127	X		
3	Wilson Tapi Conde	Líder Comunitario		3242005	X		
4	Yiber Espinosa Rojas	Líder Juvenil		3233009777	X		
5	Claudia Charampio B.	Guardia		—	X		
6	Orlando Forastero	portico ponte		—	X		
7	Lizarena Charampio V.	Guardia		—	X		
8	Wilmer Vergara Charampio	Guardia		—	X		
9	Gurisla Charampio B.	Gobernadora		3152975	X		
10	YAMIL TAPI R	gobernador		3011368661	X		
11	Luis Eduardo forastero D.	Participante		3011368661	X		
12	Leonardo Machuca D.	Participante		—	X		
13	Leonel Hurtado	Participante		—	X		
14	Roberto Dogirama D	Participante		3006849181	X		
15	Charampia B. Wilfer	docente		—	X		
16	Guide Dumasi D.	Participante		—	X		
17	Cruz Charampia Banguri	Participante		—	X		
18	Enor Dogirama Ch.	Participante		3116197584	X		
	Lanys Vanessa Ulloque	PNN-Utria	estrategia especial	3116197584	X		

CS Escaneado con CamScanner

1 Sobre único

1.1	PROPUESTA ECONOMICA: El oferente deberá diligenciar el valor unitario para cada uno de los ítems convocados incluyendo iva e impuestos sin sobrepasar el precio de referencia establecido por la entidad so pena de incurrir en causal de rechazo	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
24.511.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80141607	Desayunos. Menú: 2 opciones que incluya: porción de huevos, porción de fruta, bebida y un acompañante.	110,00	UN	16.500,00	16.000,00	1.760.000,00
	2	80141607	Almuerzos. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína, 1 guarnición, 1 porción de arroz y sopa	285,00	UN	25.000,00	25.000,00	7.125.000,00
	3	80141607	Cenas. Menú: 2 opciones que incluyan 1 bebida, 1 proteína 1 guarnición y patacones	77,00	UN	22.500,00	22.000,00	1.694.000,00
	4	80141607	Refrigerios: 2 opciones que incluyan 1 bebida. 1 pastel de pollo/ carne o 1 empanada	305,00	UN	11.000,00	10.000,00	3.050.000,00
	5	80141607	EVENTO No 6 Seguimiento al proceso de suscripcion del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los Riscales Alojamiento para seis personas en acomodación sencilla Nuqui NOTA El servicio de alojamiento debera prestarse en hostales ubicado en Nuqui en habitación sencilla Con baño.	6,00	UN	105.000,00	95.000,00	570.000,00
	6	80141607	EVENTO No 7 Taller con el consejo comunitario Los riscales para revision de temas de fortalecimiento organizativo y gobernanza Alojamiento en acomodacion multiple para 36 personas cuatro personas por habitación Comunidad vereda termales NOTA El servicio de alojamiento debera prestarse en hostales al servicio de la comunidad en acomodación multiple para 4 personas, y con capacidad total de alojamiento de 36 personas	9,00	UN	248.500,00	248.000,00	2.232.000,00
	7	80141607	EVENTO No 8 Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Alto Rio Bojayá para retomar relacionamiento Alojamiento para 10 personas habitación doble para dos personas Quibdó NOTA El servicio de alojamiento deberá presentarse en hospedaje ubicado en Quibdó en habitación doble con capacidad para dos personas	5,00	UN	150.000,00	150.000,00	750.000,00
	8	80141607	EVENTO No 9 Taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia Alojamiento: para 15 personas en acomodación múltiple y con baño tres personas por habitación El valle NOTA El servicio de alojamiento deberá prestarse en hoteles ubicados en el municipio del valle, en acomodación múltiple con baño, para 15 personas tres personas por habitación	5,00	UN	230.000,00	230.000,00	1.150.000,00
	9	80141607	Evento No 1 Reunión de comité coordinador para la planeación del REM capacidad 12 personas Transporte fluvial Inter veredal ida y vuelta, con capacidad para 12 personas en cada evento, en la siguiente ruta Comunidades del resguardo Nuqui comunidades del resguardo. NOTA Transporte fluvial marítimo, deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	380.000,00	380.000,00	380.000,00
	10	80141607	Evento no 2 reunión de comité coordinador para el seguimiento de la implementación del REM Capacidad 12 personas Transporte fluvial Inter veredal ida y vuelta, en la siguiente ruta: Comunidades del resguardo Nuqui comunidades del resguardo. NOTA Transporte fluvial-marítimo, deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con	1,00	UN	380.000,00	380.000,00	380.000,00

		permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas					
11	80141607	EVENTO No 3 Talleres de implementación de actividades con la institución educativa de las comunidades del Régimen especial de manejo. (Capacidad para 25 personas) Transporte fluvial Inter vereda y marítima ida y vuelta con Capacidad para 25 personas, en la siguiente ruta Comunidades del resguardo: Villanueva Puerto indio Villanueva NOTA Transporte fluvial marítimo, deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	285.000,00	280.000,00	280.000,00
12	80141607	EVENTO No 6 Seguimiento al proceso de suscripción del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los Riscales Capacidad para 20 personas Transporte marítimo ida y vuelta con capacidad para 20 personas en las rutas Comunidades del Consejo comunitario ubicadas en el Golfo de tribugá: Arusi, termales jovi, pangui, coquí Nuqui Coquí Pangui. Jovi termales Arusi y Jurubira Tribugá Nuqui Tribugá Jurubirá y terrestre: tribuga Nuqui Tribuga NOTA Transporte fluvial marítimo deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	665.000,00	665.000,00	665.000,00
13	80141607	EVENTO No 7 Taller con el consejo comunitario Los riscales para revisión de temas de fortalecimiento organizativo y gobernanza Transporte fluvial y marítimo ida y vuelta con capacidad para 18 personas en las rutas Jurubira-tribuga-nuqui-coquí-pangui-jovi-termales jovi pangui coquí Nuqui tribuga Jurubirá y Arusi termales Arusi y terrestre tribuga nuqui Tribuga NOTA Transporte fluvial ma rítimo, deberá prestarse en embarcaciones autor izadas por la inspección fluvial p ara prestar el servicio de transporte de pasajeros con seg uridad; igualmente, el servic io de transporte terrestre s e prestará en vehículos automo tores en perfecto estado func ional, con permiso de la autori dad de tránsito respectiva p ara transporte de pasaje ros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	475.000,00	475.000,00	475.000,00
14	80141607	EVENTO No 8 Reunió n con autoridades del Resg uardo indígena Alto Rio Boj ayá, para retomar relacionamie nto Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 1 8 personas en las ruta s comunidades del res guardo Bellavista Quibdó co munidades del resguardo NOTA Transporte fluvial marítimo deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la in spección fluvial para prestar e l servicio de transporte de pas ajeros con seguridad igualmen e el servicio de transpor e terrestre se prestará en vehíc los automotores en per ecto estado funcional con permiso de la autoridad de t ansito respectiva para trans porte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	380.000,00	380.000,00	380.000,00
15		EVENTO No 9 Taller f oro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recurs os hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influen cia Transporte marítimo ida y vuelta con capacidad para 30 personas en las ruta s Nuqui Jurubira el valle - Jur ubirá - Nuqui NOTA: Transpo rte fluvial-marítimo deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en	1,00	UN	722.000,00	720.000,00	720.000,00

		perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas					
16	80141607	EVENTO No 10 Implementación de los temas de ordenamiento concertados en el REM: corresponsabilidad y cuidado del rio y sobre el manejo de la fauna capacidad para 20 personas Transporte fluvial Inter vereda y marítima ida y vuelta en la siguiente ruta Comunidades del resguardo Villanueva Puerto indio Villanueva NOTA Transporte fluvial marítimo deberá prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	285.000,00	280.000,00	280.000,00
17	80141607	EVENTO No 11 Taller con el resguardo Indígena Rio Valle para implementación de plan de trabajo concertado Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 20 personas en la siguiente ruta E valle comunidades del resguardo (Boroboro-el barzo-pozamansa- el brazo - Boroboro el valle NOTA Transporte fluvial marítimo, debera prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad igualmente el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas	1,00	UN	380.000,00	380.000,00	380.000,00
18	80141607	EVENTO No 12 Taller con miembros de la comunidad de santa maría de condoto para abordar temas relacionados con gobierno y cultura Transporte fluvial ida y vuelta con capacidad para 25 personas en la siguiente ruta comunidad de santa maría puerto indio Jurubirá puerto indio comunidad de santa María de condoto NOTA Transporte fluvial marítimo, debera prestarse en embarcaciones autorizadas por la inspección fluvial para prestar el servicio de transporte de pasajeros con seguridad; igualmente, el servicio de transporte terrestre se prestará en vehículos automotores en perfecto estado funcional, con permiso de la autoridad de tránsito respectiva para transporte de pasajeros en las rutas solicitadas.	1,00	UN	380.000,00	380.000,00	380.000,00
19	80141607	Evento 4 Reunión de comité coordinador del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los delfines para la planeación y seguimiento del plan de acción Transporte terrestre ida y vuelta con capacidad para 4 personas en la ruta El Valle Bahía Solano El Valle	1,00	UN	145.000,00	140.000,00	140.000,00
20	80141607	EVENTO No 6 Seguimiento al proceso de suscripción del acuerdo de uso y manejo con el consejo comunitario los Riscales Transporte terrestre ida y vuelta con capacidad para 6 personas en la ruta Tribugá Nuqui Tribuga	1,00	UN	180.000,00	180.000,00	180.000,00
21	80141607	EVENTO No 7 Taller con el consejo comunitario Los riscales para revisión de temas de fortalecimiento organizativo y gobernanza Transporte terrestre ida y vuelta con capacidad para 36 personas en la ruta Tribugá Nuqui Tribuga	1,00	UN	1.140.000,00	1.140.000,00	1.140.000,00
22	80141607	EVENTO No 9 taller foro para la reflexión y valoración sobre el manejo de los recursos hidrobiológicos en el PNN Utria y su zona de influencia Transporte terrestre ida y vuelta con capacidad para 10 personas en la ruta El Valle Bahía Solano El Valle	1,00	UN	400.000,00	400.000,00	400.000,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURIDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) dias calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica no está obligada	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PERSONA JURIDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO. Las personas juridicas deberan acreditar que su duracion es igual a la del contrato y un (1) año mas. En este certificado el proponente debera tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratacion. La fecha de expedicion, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica

1.2.1	allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso. el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de	no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso. el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (PERSONA JURÍDICA) O REGISTRO MERCANTIL (PERSONA NATURAL) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más. En este certificado el proponente deberá tener capacidad para desarrollar el objeto de la presente contratación. La fecha de expedición, no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual. Si la persona jurídica no está obligada legalmente a inscribirse en la Cámara de Comercio, deberá allegar el documento legal que acredite su existencia o representación legal o reconocimiento de personería jurídica. El representante legal debe encontrarse debidamente facultado para representar a la persona jurídica y para celebrar el contrato sin limitación alguna. En el evento de tener facultades limitadas, deberá acreditar junto con la oferta, que ha sido facultado por la junta de socios para todos los actos del proceso. el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, deberá encontrarse directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de '.	
1.2.2	Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal; En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de la Ley 80 de 1993'.	
1.2.3	CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES PATRONALES Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA. El proponente persona jurídica deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, por un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato'.	
1.2.4	PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PAGO AL SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD DE PERSONA NATURAL. El proponente persona natural deberá acreditar con la constancia de pago del mes inmediatamente anterior o del mes de la presentación de la propuesta si ya lo efectuó, que se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de salud y pensiones'.	
1.2.5	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA DE CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE. La cuenta de ahorros o corriente debe estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta'.	
1.2.6	fOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (fOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'fOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL'.	
1.2.7	FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá allegar libreta militar si es varón menor de 50 años'.	
1.2.8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) debidamente actualizado, debe corresponder a la persona natural o jurídica que oferta, y su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del contrato'.	
1.2.9	Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Formato No. 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Diligenciar de conformidad con el formato establecido por la Entidad que se encuentra en documentos del proceso'.	
1.2.10	FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS. Diligenciar el formato No. 2 o 3 según el proponente sea persona natural o Jurídica. En caso de que el proponente se presente bajo la modalidad de Unión Temporal, Consorcio o Sociedad Futura, no se hará exigible la presentación de este documento con la presentación de la propuesta, sino hasta la suscripción del contrato, en caso de que le sea adjudicado'.	
1.2.11	Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natur l o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allega certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de p ersona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Declaración Juramentada. Diligenciar el formato No. 4 que se encuentra en documentos del proceso, declaración de persona natural o jurídica. El Proponente deberá allegar certificación debidamente suscrita por el representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o suscrita por la persona natural, de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones'.	

1.2.12	En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2021 aportar el certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones , el cual puede se descargado de forma gratuita desde la carpeta digital ciudadana: http://carpetaciudadana.and.gov.co/'.

1.3	REQUISITOS TECNICOS	
1.3.1	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Diligenciar el formato Anexo 1 establecido por la Entidad el cual se encuentra en documentos del proceso'.

1.3.2	DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar como MÍNIMO DOS (2) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos: • Nombre de la empresa o entidad contratante • Nombre del contratista • Número de Contrato (si tiene) • Objeto del Contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) • Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción. • Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. No se aceptarán actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018'.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgomezj	JUAN JOSE GOMEZ JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-005	PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE/PACIFICO
Fecha y Hora Sistema:	2023-08-16-2:20 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 22423 de fecha 2023-07-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	65823	**Fecha Registro:**	2023-08-16	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		32-01-02-005 PARQUES NACIONALES DT. SUROCCIDENTE/PACIFICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	24.511.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.511.000,00	**Saldo x Obligar:**	24.511.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	12210272	**Razón Social:**	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	055048842922564	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91297841	**Nombre:**	ROBINSON GALINDO TARAZONA	**Cargo:**	Director Territorial

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	017	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2023-08-16

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1101 DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	C-3202-0900-4-0-3202008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF		20.000.000,00	0,00		
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

1101 DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	C-3202-0900-4-0-3202032-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						4.511.000,00	0,00		
					Total:	4.511.000,00	0,00	4.511.000,00	4.511.000,00

Objeto:	88005 88017 Generar espacios en el marco del fortalecimiento de mecanismos e instancias de coordinación sobre los avances resultados logros y dificultades en el manejo de recursos hidrobiológicos en la región. 20237720014273

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
005	PARQUES NACIONALES DT.SUROCCIDENTE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	24.511.000,00	24.511.000,00	NINGUNO

JUAN JOSE GOMEZ JIMENEZ

Firmado digitalmente por JUAN JOSE GOMEZ JIMENEZ
Fecha: 2023.08.16 14:21:59 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899866701

(415)7707212489984(8020) 000001489986670 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 1 0 2 7 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 1 0 2 7 2	2 0 0 0 0 8 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Gigante 3 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	VALENZUELA	DIEGO	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MUNDO SPARTANO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CL 6 4 23

42. Correo electrónico: giantvolley@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 2 3 4 5 6	3 1 3 5 2 9 5 9 8 9	3 1 6 6 9 5 0 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 0 3 0 1	5 6 1 9	2 0 2 3 0 2 0 1	5 6 2 1	8 2 3 0		3 4 2 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 10 : 58: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ VALENZUELA DIEGO ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/08/2023 - 10:39:15
Recibo No. S001294631, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1F8WQUT4Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA
Identificación : CC. - 12210272
Nit : 12210272-1
Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 369243
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NRO. 4-23 - San cayetano
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : mundospartano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135295989
Teléfono comercial 2 : 3166950954
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NRO. 4-23 - San cayetano
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : mundospartano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135295989
Teléfono notificación 2 : 3166950954
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9319
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades sociales, lúdicas, culturales, recreativas, fortalecimiento de habilidades blandas y coaching empresarial

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $2.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDO SPARTANO
Matrícula No.: 369244

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/08/2023 - 10:39:15
Recibo No. S001294631, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1F8WQUT4Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6 NRO. 4-23 - San Cayetano
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231043521

PIB
09:51:16

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12210272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de septiembre de 2023, a las 07:10:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12210272
Código de Verificación	12210272230911071058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:15:04 AM horas del 11/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12210272**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ VALENZUELA DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

▪ (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2023 07:43:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12210272 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72580853** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando